



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 54 DEL 14 DE ABRIL DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-001-2018-00210-01	TIBERIO QUEJAL CANO	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERMINAL S.A.	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	154	13/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-834-31-05-002-2018-00034-01	BANCA NUBIA OCAMPO NOGUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto reconoce personería a la doctora LILIANA ANDREA MAYA RESTREPO, para que represente los intereses de COLPENSIONES, conforme al poder de sustitución, signado por la doctora MARÍA JULIANA MEJÍA GIRALDO, representante legal suplente de la firma MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	152	13/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	76-109-31-05-002-2017-00008-01	MARITZA CORRALES RIASCOS	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO Y OTRA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto RECONOCESE personería amplia y suficiente para actuar a la Dra. SANDRA PATRICIA MURILLO ARIAS, para actuar como apoderada judicial de la CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA, conforme al memorial allegado en forma electrónica.	153	13/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	76-834-31-05-001-2017-00158-01	MARIA DOLORES MONTOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto informa al demandante que el expediente fue repartido a esta Sala el 15 de enero de 2020, pasando el mismo día a Despacho para revisión previa y admisión de su conocimiento, providencia que fue notificada en estado el 30 del citado mes y año; asimismo, que el término conferido a las partes para que presentaran sus alegatos, conforme al artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, se encuentra corriendo, conforme se ordenó en auto No. 142 del 7 de abril de 2021, notificado en debida forma a las partes. Una vez concluya el término de traslado ante esta sede judicial, se analizará de fondo la situación y se emitirá el fallo que corresponda, ya que actualmente el expediente se encuentra en elaboración del respectivo proyecto de sentencia y una vez el mismo logre consenso se proferirá la decisión de segunda instancia, la cual será informada a las partes.	151	13/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
5	76-109-31-05-001-2017-00201-01	HELMER FREDDY GOMEZ HERRERA	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial del demandante HELMER FREDDY GOMEZ HERRERA, contra a sentencia de oralidad No. 197 del 16 de diciembre de 2020, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Boga.	39	13/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
6	76-622-31-05-001-2018-00228-02	TOMAS MACLOVIO GUTIERREZ ALVARADO	MAGNESITAS BOLIVALLE SAS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	EJECUTIVO LABORAL	Auto: CONFIRMA el Auto No.139 del 10 de diciembre de 2019, proferido por el Juzgado Laboral del Circuito de Roldanillo Valle. SIN COSTAS en esta instancia por no aparecer causadas.	42	13/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 54 DEL 14 DE ABRIL DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
7	76-109-31-05-003-2018-00070-01	DIOGENES INSUASTY DE LA CRUZ	CONDUX S.A. DE C.V.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial del señor DIOGENES INSUASTY DE LA CRUZ, contra la sentencia del 18 de febrero de 2021, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga (V).	40	13/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
8	76-834-31-05-001-2013-00169-01	BEATRIZ MILLAN VALDERRA	PORVENIR S.A. Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado de la señora BEATRIZ MILLAN VALDERRAMA, contra la sentencia proferida el 1º de marzo de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga	41	13/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
9	76-520-31-05-002-2017-00041-01	ARNEY FERNANDO ZAMORA AGUILAR Y SANDRA MILENA AGUILAR	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: REVOCA la sentencia apelada identificada con el No. 16 del 13 de febrero de 2020, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira (Valle), para en su lugar ABSOLVER a la accionada de las pretensiones de la demanda. COSTAS en ambas instancias a cargo de la parte actora y a favor de Colpensiones. En esta sede se fijan como agencias en derecho, el equivalente a medio salario mínimo legal mensual vigente.	50	13/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
10	76-109-31-05-003-2015-00077-01	LUZ DARY RODRIGUEZ PLACIDES	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: DECLARA INADMISIBLE el recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante en contra del auto No. 27 del dieciséis (16) de marzo del año corriente.	196	13/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 14 DE ABRIL DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE
BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario